

VIEDMA, 03 DE MAYO DE 2013

VISTO:

El Expediente N° 109220-EDU-13 del registro del Ministerio de Educación y DDHH- Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramitan las designaciones, asignaciones y relevos 2013;

Que es necesario proceder a la cobertura del cargo de Director de Educación Técnica y Formación Profesional;

Que para el mismo se propone al señor NUÑEZ, Pablo Manuel, quien reúne las condiciones requeridas para la función;

Que el docente acepta el desempeño de dicho cargo;

Que corresponde emitir la norma legal;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley 4819

EL PRESIDENTE
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a partir del 06 de Mayo del año 2013 al docente NUÑEZ, Pablo Manuel (CUIL N° 20-24054898-5) Legajo N° 37650/7, en el cargo de Director de Educación Técnica y Formación Profesional.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.-

RESOLUCION N° 1303

Héctor Marcelo MANGO
Presidente